

Resol. N° 056/24 – Acta N° 06/24
Montevideo, 19 de marzo de 2024

VISTO: La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas y otras Organizaciones se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----

2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----

3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Tipo de apoyo	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participantes	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio(\$)	% con respecto al monto reconocido
2283	Incorporación de Nuevas Competencias	213601110018	Curso a medida de nuevas competencias Orben	223,600	1/4/2024	9	Aprobación	183,279	73,311	40%
2309	Incorporación de Nuevas Competencias	210002910012	PDP - Programa de desarrollo personal y profesional	1,341,207	5/4/2024	19	Aprobación	634,360	253,744	40%
2314	Incorporación de Nuevas Competencias	215166570010	MANEJO y SEGURIDAD en la OPERACIÓN de PLATAFORMAS MÓVILES ELEVADORAS de PERSONAS (PIMEP)	81,750	1/4/2024	16	Aprobación	81,750	49,050	60%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a las siguientes líneas presupuestales:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupues tal INEFOP	2024	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	3	44	376,105	1,646,557	1,270,452	1.3.1	376,105	EMPR-2024-0200
Totales	3	44	376,105	1,646,557	1,270,452		376,105	

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso correspondan en los términos propuestos. -----



ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. HOMOLOGÁSE la solicitud de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por el subsidio máximo allí indicado. -----
2. EJECÚTESE el subsidio aprobado afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultandos, sujeto a disponibilidad (Ref. EMPR – 2024- 0200). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y otras Organizaciones y de Administración y Finanzas. -----

Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE-MTSS

Marisa Acosta

Directora Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gerardo Garbarino

Director Representante CIU
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores